



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RM EX-2018-32690445-APN-DAC#CONEAU- VALIDEZ NAC. TÍTULO- UNIV. DEL CTRO. EDUC. LATINOAMERICANO - CONTADOR PÚBLICO

---

VISTO la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto Reglamentario N° 576 del 30 de mayo de 1996, las Resoluciones Ministeriales N° 1723 del 27 de agosto de 2013 y N° 3400 del 8 de septiembre de 2017, la Resolución CONEAU N° 426 del 22 de octubre de 2021, el Expediente N° EX-2018-32690445-APN-DAC#CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de CONTADOR PÚBLICO, efectuada por la UNIVERSIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, según lo aprobado por Resoluciones del Consejo Superior N° 13/18, N° 8/20.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, estas instituciones deben comunicar a este Ministerio la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de la Educación Superior N° 24.521.

Que por Resolución Ministerial N° 1723 del 27 de agosto de 2013 se declaró incluido en la nómina del artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 el título de CONTADOR PÚBLICO.

Que conforme a lo previsto en el artículo 43 inc. b) de la ley citada, las carreras declaradas de interés público, deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por entidades privadas constituidas con ese fin, debidamente reconocidas.

Que la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante Resolución N° 426 del 22 de octubre de 2021 acreditó la carrera de CONTADOR PÚBLICO por el término de TRES (3) años, por lo cual se dan las condiciones previstas para otorgarle el reconocimiento al título de CONTADOR PÚBLICO.

Que las actividades profesionales reservadas al título de CONTADOR PÚBLICO son las aprobadas en la Resolución Ministerial N° 3400 del 8 de septiembre de 2017.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que la resolución de acreditación establece compromisos y efectúa recomendaciones para la implementación de la carrera.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por el plazo de TRES (3) años a contar desde la fecha de la Resolución CONEAU N° 426 del 22 de octubre de 2021 al título de CONTADOR PÚBLICO que expide la UNIVERSIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, perteneciente a la carrera de CONTADOR PÚBLICO a dictarse bajo la modalidad presencial, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2022-17672020-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Los alcances fijados y dados a conocer por la institución universitaria para el título de CONTADOR PÚBLICO reconocido por el ARTÍCULO 1° son los que se incorporan en el ANEXO (IF-2022-17671339-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y validez nacional otorgados en el artículo 1° caducarán si, vencido dicho término, la carrera no obtuviese la acreditación en la siguiente convocatoria que realice la COMISIÓN

NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 4°.- La UNIVERSIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO desarrollará las acciones necesarias para la concreción de los compromisos establecidos y las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante la Resolución CONEAU N° 426 del 22 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.

**ALCANCES DEL TÍTULO: CONTADOR PÚBLICO, QUE EXPIDE  
UNIVERSIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO,  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

- Diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y costos.
- Registrar, medir y exponer la información contable, histórica y proyectada para todo tipo de organizaciones y unidades económicas.
- Dirigir y realizar procedimientos de auditoria, y dictaminar en materia contable e impositiva.
- Realizar los procesos de sindicatura en sociedades, concursos y quiebras.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-32690445- -APN-DAC#CONEAU - UCEL - CONTADOR PÚBLICO - ALCANCES

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

**UNIVERSIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO, Facultad  
de Ciencias Económicas y Empresariales  
TÍTULO: CONTADOR PÚBLICO**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

**PRIMER AÑO**

01	Contabilidad Básica	Anual	3	96	-	Presencial	
02	Administración	Anual	3	96	-	Presencial	
03	Matemática I	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
04	Derecho Privado I	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
05	Economía I	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
06	Introducción a la Filosofía	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
07	Matemática II	Cuatrimestral	3	48	03	Presencial	
08	Derecho Privado II	Cuatrimestral	3	48	04	Presencial	
09	Tecnologías de la Información I	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
10	Antropología y Ética	Cuatrimestral	3	48	06	Presencial	
11	Práctica de Integración I	Cuatrimestral	1.50	24	-	Presencial	

**SEGUNDO AÑO**

12	Contabilidad Intermedia	Anual	3	96	01	Presencial	
13	Matemática III	Anual	3.50	112	07	Presencial	
14	Inglés I	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
15	Tecnologías de la Información II	Cuatrimestral	3	48	09	Presencial	
16	Estructura y Procedimientos Administrativos	Cuatrimestral	3	48	02	Presencial	
17	Inglés II	Cuatrimestral	3	48	14	Presencial	
18	Práctica Contable I	Cuatrimestral	3	48	01	Presencial	
19	Economía II	Cuatrimestral	3	48	05	Presencial	
20	Estadística	Cuatrimestral	3	48	07	Presencial	
21	Sociedades y Asociaciones	Cuatrimestral	3	48	08	Presencial	
22	Práctica de Integración II	Cuatrimestral	1.50	24	11	Presencial	

**TERCER AÑO**

23	Tributación I	Anual	3	96	18	Presencial	
24	Inglés para Negocios I	Anual	3	96	17	Presencial	
25	Matemática Financiera	Anual	3.50	114	13	Presencial	
26	Estados Contables I	Cuatrimestral	3	48	12 - 18 - 21	Presencial	
27	Introducción a los Sistemas de Costos	Cuatrimestral	3	48	12 - 18	Presencial	
28	Economía III	Cuatrimestral	3	48	19	Presencial	
29	Derecho Público	Cuatrimestral	3	48	04	Presencial	
30	Práctica Contable II	Cuatrimestral	3	48	12 - 18	Presencial	
31	Estados Contables II	Cuatrimestral	3	48	26	Presencial	
32	Derecho del Trabajo	Cuatrimestral	3	48	08	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
33	Práctica de Integración III	Cuatrimestral	1.50	24	22	Presencial	

#### CUARTO AÑO

34	Práctica Profesional	Anual	3	96	21 - 30 - 32	Presencial	
35	Auditoría I	Cuatrimestral	3	48	16 - 20 - 21 - 30 - 31	Presencial	
36	Tributación II	Cuatrimestral	4.50	72	21 - 23 - 30	Presencial	
37	Finanzas de Empresas I	Cuatrimestral	3	48	20 - 25	Presencial	
38	Estados Contables III	Cuatrimestral	3	48	30 - 31	Presencial	
39	Concursos y Quiebras	Cuatrimestral	3	48	21	Presencial	
40	Tributación III	Cuatrimestral	3	48	36	Presencial	
41	Finanzas de Empresas II	Cuatrimestral	3	48	37	Presencial	
42	Auditoría II	Cuatrimestral	4.50	72	35	Presencial	
43	Economía Argentina	Cuatrimestral	3	48	28	Presencial	
44	Comercialización I	Cuatrimestral	3	48	02	Presencial	

#### QUINTO AÑO

45	Práctica de Contabilidad y Auditoría	Cuatrimestral	3	48	32 - 31 - 33	Presencial	
46	Práctica Tributaria	Cuatrimestral	3	48	32 - 37	Presencial	
47	Costos para la Toma de Decisiones	Cuatrimestral	4.50	72	25	Presencial	
48	Introducción al Estudio de Instituciones Financieras, Mercado de Capitales y Seguros	Cuatrimestral	3	48	20 - 38	Presencial	
49	Contabilidad Pública	Cuatrimestral	3	48	27	Presencial	
50	Gestión de la Organización Agropecuaria	Cuatrimestral	3	48	36 - 38	Presencial	
51	Asignatura Optativa	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
52	Práctica Profesional Supervisada	---	0	160	Asignaturas 01 a 36	---	

#### OPTATIVAS

	Epistemología y Metodología de la Investigación	Cuatrimestral	3	48	10	Presencial	
	Comercialización II	Cuatrimestral	3	48	44	Presencial	
	Ingeniería Financiera de Derivativos	Cuatrimestral	3	48	41	Presencial	
	Responsabilidad Social Organizacional	Cuatrimestral	3	48	02 - 38	Presencial	
	Comercialización Internacional	Cuatrimestral	3	48	44	Presencial	

**TÍTULO: CONTADOR PÚBLICO**

**CARGA HORARIA TOTAL: 3026 HORAS**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-32690445- -APN-DAC#CONEAU - UCEL - CONTADOR PÚBLICO - PLAN DE ESTUDIOS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.